

EL CRADUADOR

DIARIO DE LA TARDE

Fundador: D. ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

AÑO XXX

Redacción y Administración: Mayor, 51

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1905

Talleres Tipográficos: Mayor, 51

NÚMERO 8.673

OBREROS Y PATRONOS

Días atrás, al comentar el laudo del Tribunal arbitral formado en el Instituto de Reformas sociales para resolver las diferencias entre patronos y obreros del puerto de Valencia, hacíamos notar la actitud de los patronos como una señal halagüeña de educación social, de preparación para los sacrificios que imponen a las clases poseedoras del capital los conflictos económicos con los trabajadores.

Era clarísimo el corolario de esta observación. Observarán los obreros la misma conducta—nos preguntábamos—cuando un laudo no sea favorable a sus pretensiones? Debemos esperar, o por lo menos debemos desearlo—añadimos—El caso se ha presentado, y, contra aquella esperanza y aquel deseo (más fuerte el deseo que la esperanza), los obreros no quieren aceptar el laudo, no quieren sacrificar su interés en aras de la concordia, en bien del arraigo del procedimiento arbitral, como sacrificaron el suyo los patronos de Valencia.

El laudo referente a esta huelga venía a quebrantar o a anular la organización que a la sombra de su Montepío habían levantado los patronos, frente al monopolio de las sociedades de resistencia. Sin embargo, callaron y se sometieron. Ahora el laudo de los canteros reconoce en parte las pretensiones de estos operarios, al menos en lo tocante al caso del obrero Leandro Varela. Los obreros que representaban a la Sociedad de canteros en el Instituto de Reformas sociales, se sometieron incondicionalmente al laudo, y, esto no obstante, en la reunión que han celebrado los trabajadores de este oficio, en el Círculo de las Sociedades obreras, acordaron rechazar el laudo. Y es un pormenor característico y que se presta a la meditación, que uno de los individuos de la Comisión obrera que asistió en el Instituto, el compañero Sanz, dijese que, no obstante aquel consentimiento previo del laudo, podía acordarse otra cosa por la Sociedad, después de conocido éste.

Al leerlo, en la reseña de «El Imparcial», no hemos podido menos de pensar que estos obreros tienen un concepto jurídico y moral muy vago y deficiente de las obligaciones que engendran los compromisos y de la consecuencia a que obligan las palabras.

La Sociedad de canteros, al rechazar el laudo, empieza por desautorizar a sus propios delegados y representantes que en él intervinieron. Desautoriza también a los vocales obreros del Instituto y quebranta su autoridad. Da un ejemplo de intransigencia, que no podrá menos de ser tenido en cuenta por la opinión pública. ¿Cómo va a crear esa opinión neutral que en laudo intervenido por los mismos obreros, y entre cuyos firmantes figuran hombres de la autoridad de Azcárate, Dato y Moret, conocidos por su competencia y su amplio espíritu en las cuestiones sociales, es parcial y apasionado en favor de los patronos?

Consagramos a este caso, pequeño en apariencia, comentario preferente, porque vemos en él un peligro para el arraigo de los procedimientos arbitrales. Si los obreros se muestran intransigentes; si no comprenden o no quieren comprender que la concordia exige sacrificios mutuos; si no reconocen las garantías de imparcialidad que ofrece el Instituto de Reformas sociales, y sólo se atiende a los laudos y decisiones de éste en lo que les favorezca, vendrá el choque de intereses en forma de huelga o en forma de «lock-out», y en esa lucha no les podrán acompañar las simpatías de la opinión pública, que a veces tienen más fuerza que los recursos materiales de las cajas de resistencia, cuando las hay.

Esperamos todavía que los canteros mediten mejor el caso, y vuelvan sobre su acuerdo. ¿Qué influencia ejercerá la conducta de éstos sobre la de los otros oficios, relacionados con la construcción cuyas diferencias con los patronos se han resuelto también por laudo? Según el «Diario Universal», los albañiles se muestran descontentos, y el hecho de que el laudo haya sido dictado por unanimidad, parece haberles producido una decepción. Ese hecho debería ser para ellos una garantía de la justicia de la decisión arbitral, en que han colaborado sus propios representantes. Los obreros no deben olvidar que, en la vida moderna, todo elemento que aspire a influir en ella tiene que afrontar la responsabilidad de sus actos y hacerse cargo de la misma. La conciencia de esa responsabilidad da la medida de la capacidad. Nos parece que en su actitud presente van por muy mal camino esos obreros que se rebelan contra el laudo.

Pongamos punto con una breve observación final. ¡Cuanto más útil que las gestiones para impedir las corridas de toros en domingo, sería que los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales se ocupasen en inculcar, a sus compañeros y correligionarios en socialismo, el espíritu de concordia y el sentido jurídico que requiere la práctica del arbitraje!

Filosofía moral

El egoísmo

Condensar el mundo en un solo ser; anhelar que el sol, el aire, la luz, todo cuanto existe sea para uno solo, que nadie disfrute de la dicha que no sea un sobrante de la que se goce individualmente, es lo que anhela y lo que quiere el egoísta.

Sintetizando en una frase ese terrible vicio, puede decirse: Todo para mí: nada para nadie.

El egoísta vive solo; se encuentra aislado; no importa que circule al lado de la multitud, que esté en una ciudad con millones de almas: él es el único, el único que quisiera ser el recién nacido en los bautizos; la desposada en las bodas; el muerto en los duelos.

El mayor suplicio que puede experimentar el egoísta, es el de que a su lado haya goces superiores a los que él puede tener, afecto de que no disfrute, talentos que no posea.

Y el egoísmo, como todos los vicios humanos, no es innato, puede perfectamente corregirse, y si esto se alcanza, se realiza una verdadera obra de caridad, porque el egoísta es un ser desgraciado en el mundo.

Al niño se le puede corregir las tendencias al egoísmo, con la mayor facilidad y a costa de muy poco trabajo.

En la primera edad es en la que se trata con mayor vigor, con más irresistible fuerza, las líneas generales de un carácter, la dirección de los instintos, y entonces, estudiando estos indicios, infalibles siempre, la misión del padre y del maestro tiene que resultar útil y provechosa.

Perfectamente en todo niño se dibuja su tendencia al rasgo principal y distintivo de su carácter, lo que puede ser en el mañana, no con relación a su porvenir, sino con relación a su esencia moral.

Al que aparece egoísta y todo lo quiere para sí, se le enseña a ser espléndido, y ésta no es tan sólo labor fácil y sencilla, sino una obra levantada, civilizada y noble.

Curiosidades

Es una observación curiosa la de que, por general, el cosido hecho por hombres es más fino y más uniforme que el de las mujeres.

Un tercio del número de personas que se vuelven locas, recobran la razón.

La manera más sencilla de producir gran número de copias de un dibujo es

trazarlo en un papel de estarcir por medio de alfilerazos.

Para imprimir el dibujo, lo único que se necesita es lo siguiente: Tómese un papel de seda y cálmese en él el dibujo que se quiere reproducir. Se sujeta este papel a otro de estarcir y se van trazando sobre este por medio de agujeritos hechos con la punta de un alfiler las líneas del dibujo. Sujétese con cliñches el papel de estarcir ya picado sobre un pedazo de paño impregnado de tinta semejante a la que se usa para los sellos de caoutchout; la tinta de escribir puede también servir para el caso, si se la aplica cuidadosamente. El paño está clavado sobre una tabla.

Las terceras partes del número de cartas que circulan en los correos del mundo, son inglesas o procedentes de ingleses.

Los pintores y los fotógrafos opinan que el lado izquierdo de la cara es siempre más bello que el derecho.

El último indulto

INSTRUCCIONES

Para la aplicación del reciente decreto de indulto por el Ministerio de la Guerra, se han publicado las siguientes reglas:

1.ª La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto corresponde en la jurisdicción militar a los generales de Galicia, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla con sus auditores, oyendo al funcionario del cuerpo jurídico que tenga la consideración de fiscal, en las cuestiones de competencia, según el Código de justicia militar.

2.ª Deberán darse por terminadas, cualquiera que sea el estado en que se encuentren y con las formalidades antes expresadas, las causas en que no hubiera recaído sentencia firme y se sigan sólo por alguno de los delitos que precisan los casos 1.º y 2.º del art. 1.º de aquel Real decreto, con la salvedad, en lo que se refiere a las plazas de Africa, de lo prevenido en el art. 5.º del mismo, siempre que los hechos hubieren ocurrido antes de la fecha de su publicación.

Si algunas de estas causas se hallasen pendientes de acuerdo en el Consejo Supremo, deberán remitirse desde luego al distrito de su procedencia a los fines antes expuestos. El indulto de los reos condenados por los anunciados delitos surtirá todos sus efectos desde el 23 del mes de Enero próximo pasado.

3.ª Los prófugos presentes ó ausentes a quienes corresponde aplicar por Guerra el actual indulto, son sólo los que comprende el artículo 148 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Real orden de 21 de Junio de 1903 (C. L. número 112.) El oportuno acuerdo compete a las autoridades judiciales de los territorios en que la culpa se hubiera contraído, en los cuales deben obrar los antecedentes necesarios. Si la presentación de los prófugos ausentes se hiciera ante otras autoridades distintas, éstas habrán de poner en conocimiento de las antes indicadas el hecho de dicha presentación, con noticia de la fecha y circunstancias en que se hubiese efectuado, esperando, sin detener al presunto culpable, noticia del acuerdo que se dicte. No surtirá efecto alguno el indulto concedido a los prófugos ausentes presentados, si éstos dejaren de empezar a cumplir, después de aplicárseles la repetida gracia, los deberes militares que se les señalen ó les correspondan por la ley.

4.ª Quedarán en suspenso y en poder de las autoridades de los distritos todos los expedientes de indulto particular que se refieran a los hechos de los que comprende el repetido real decreto, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir que se tramiten dichos expedientes después de resuelto lo oportuno en cuanto a la aplicación de aquella gracia general, si así les conviniera.

5.ª Los jefes de los establecimientos penales ó cuerpitos en que se encuentren los interesados remitirán con urgencia las hojas histórico-penales ó filiaciones, según los casos, de aquellos a quienes pueda corresponder el indulto.

6.ª Las autoridades militares judiciales procurarán despachar con la diligencia posible, los incidentes del indulto y darán noticia a este Ministerio de los procesados ó reos a quienes se hubiera aplicado, cuidando de que con respecto a éstos se exprese, además, el tiempo de condena cumplido y del que hecha la rebaja restare al penado.

7.ª De las providencias que dictasen las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto, pedrán alzarse los interesados en el término de diez días, a contar de la fecha en que se les notifique, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Notas políticas

Ha regresado a sus posesiones de Busó, el jefe del partido conservador y respetable amigo nuestro, Excmo. señor Marqués del Bosch.

Hoy no hemos reconocido a «La Opinión» de siempre, al colega de las gallardas aunque estudiadas aposturas, al periódico acaparador del derecho; al escomulgador sempiterno, al hábil esgrimidor del lexico.

«La Opinión» de ayer está a la altura de «El Liberal» tratando sin el miramiento que siempre debe existir, aun entre los más encarnizados políticos, a personas respetables para todo el mundo.

Y si el despecto del diario de Salvador Pérez cree que usa un arma de buena ley nombrando Poveda y Rojas, así en tono que quiere ser despectivo, allá con su pan se lo coma, pero seguramente que esta actitud no puede ser del agrado del Excmo. señor Barón de Petrés.

Este en cuanto a la forma del suelto que comentamos, que seguramente no está condimentado por el hábil maestro de la cocina de «La Opinión», sino por algún modesto pinche que, a falta de ciencia, quiere hacer pasar el guiso con excitantes que repugnan a todo paladar delicado.

En cuanto al fondo, es todavía más vituperable pues deja completamente indefenso de los fundados cargos que dirigen a su accidental amigo Sr. Galán, no la modesta redacción de este diario, ni la malquerencia que pretenciosamente cree «La Opinión» tiene a aquella modesta autoridad rural un respetable amigo nuestro, sino quinientas familias de labradores de Elche perjudicadas por una incalificable alcaldada, que sólo puede ser patrocinada y defendida por quien de todo hace política, sin importarle un pitillo los clamores de tanta gente cuyos intereses sufren quebranto.

En cuanto a los cargos que hace «La Opinión» al alcalde de Alicante, no hemos de contestarlos, pues de sobra hemos dicho cuanto sobre el particular debíamos y más habiendo ofrecido no tratar del asunto mientras en éste entiendan los Tribunales de Justicia.

Apesar de todo, día llegará en que demostremos a «La Opinión» la sin razón de sus ataques: en cambio el colega no podrá tirar por tierra una sola de las denuncias formuladas contra el Sr. Galán: aquellas son obra de cuatro despectados; éstas son reflejo fiel de la protesta de un pueblo contra los malos administradores.

Y si no al tiempo.

Se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro distinguido amigo y caracterizado político de Crevillente, D. Cayetano Polo Penalva.

Nos alegramos.

Ayer estuvo en esta capital el rico propietario de Sax y consecuente político conservador, nuestro buen amigo don Joaquín Senabre.

Ayer regresaron a Alcoy y Pego, respectivamente, nuestros distinguidos amigos, los diputados provinciales demócratas, D. Carlos Pérez Barceló y D. Alfredo Pastor Mengual.

Cortamos de «El Correo».

«El domingo por la noche se reunió el comité local del partido liberal democrático, bajo la presidencia del «jefe del mismo», nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por Alicante, D. Rafael Beltrán.»

Tal afirmación hecha así, en seco, por el órgano de los demócratas disidentes, no puede menos que movernos a risa.

¿Dónde está el nombramiento ese de que nos habla el colega?

¿Quién ha otorgado tan honroso cargo al representante en esta circunscripción del sobrino del Sr. Abasca?

Aquí, no hay más jefe provincial demócrata, reconocido, que el prestigioso expresidente de la Diputación Provincial, D. José Atienza y Egido; el Sr. Beltrán será, si, un aspirante a esa jefatura, con la que sueña y que no se le otorgará en la vida.

¿Pues medrados estaría most!

Los informes particulares recibidos acerca del viaje del Sr. Silvela a Cataluña, confirman que no tiene carácter alguno político; lo comprueba el hecho de que al ex-presidente del Consejo de Ministros le acompaña el Sr. Balmer, como consejero que es del ferrocarril de Alicante, para inaugurar las obras realizadas en la vía del litoral.

Se asegura que no les acompañará el Sr. Dato para evitar así que se dé a dicho viaje alcance político.

En cuanto al viaje del Sr. Maura, si lo realiza, será, según se asegura, para ir a Mallorca.

Se insiste en afirmar que los Sres. Silvela y Maura no harán política en la ciudad condal, donde se detendrán tan sólo un día.

SUCESOS

Atraco

El vigilante nocturno de la calle de Riego, Francisco Santacreu, dió parte a la Inspección municipal de que a las dos de la madrugada se le ha presentado D. Eulogio Navarro denunciándole el hecho de haber sido atracado por un individuo cuyo nombre ignora pero que lo reconocería si lo viese por haber estado juntos en un café de esta capital.

Añadió el atracado que le robó 30 pesetas que llevaba y que el que podía dar el nombre y las señas de aquel individuo era el mozo de billares del café Suizo, por ser amigos.

Practicadas las diligencias correspondientes por los agentes, se vino en conocimiento de que se trata de un sugeto de malos antecedentes apodado «Matamoros».

Embriagado

Por hallarse en completo estado de embriaguez ha sido encerrado en el calabozo de la inspección un individuo.

Esoándolo

Un sugeto llamado José García Reyes produjo la pasada noche un gran escándalo, siendo conducido por los agentes a la Delegación del Ayuntamiento, en donde se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

Cuando ordenaron los jefes que fuera encerrado en un calabozo, rompiendo un cristal de la puerta, emprendió precipitada fuga, siendo detenido por el sargento de municipales D. José Llorens, el cual lo condujo otra vez a la Delegación.

Hallazgo

El guardia municipal Isidro Carrasen dá parte de que por los niños Antonio Jordán Merino, Máximo Esteban y Leandro Planes, tuvo conocimiento de que José Ramos había encontrado un portamonedas que contenía una peseta en plata, unas llaves y un billete de la diligencia de Alcoy, extendido a nombre de D.ª Carolina Guill.

Practicadas las oportunas diligencias fué recuperado dicho portamonedas y ha sido puesto a disposición de la interesada.

Herido

En la Casa de Socorro ha sido curado por el médico de guardia un individuo llamado Francisco Faena Morató natural de Alicante, habitante en la calle de Labradores número 16, el cual

EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferreteria
Mayor, 13, 15 y 17

NO MAS VELLO

LAS SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVO COSMETICOS DE FRANCH**. No irrita el cuti. Es el más económico, 25 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 5'50 en sellos. **BORRELL**, farmacéutico **ASALTO, 52, BARCELONA**. De venta en todas las droguerías y perfumerías.

ALMACENES DE EL SIGLO

Suc. Navarro hermanos.
Mayor y Paseo Américo

Grandes existencias de toda clase de **TEJIDOS, PAÑERIA** y novedades para señoras, caballeros y niños. — Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto. — Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos. — Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños. Especialidad en géneros negros y blancos. Para sedas y brocados y lisos y mantillas de todas clases **EL SIGLO**.

PRECIO FIJO

ÚNICO LICOR y ELIXIR
elaborado por los **PADRES CARTUJOS**
en la fábrica de la Unión Agrícola. — TARRAGONA



Liqueur
FABRIQUÉ EN TARRAGONA
PAR LES PERES CHARTREUX



Exigir esta marca

Tomad los ricos
COGNACS BARBIER
Procedentes de las Bodegas de
Barbier é hijos (BILBAO)

VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **Diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Descartar de las imitaciones y falsificaciones

C. COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

MAJOR 18. MADRID

Imprenta de "EL GRADADOR"

En este establecimiento, que cuenta con todos los adelantos de la tipografía moderna, encontrará el público á la par que una esmerada y elegante impresión y una economía incomparable.

Progreso, 6 y Mayor, 53

DISPONIBLE

ZOMOL

ZONOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos alimentos reconstituyentes de la carne cruda. Prevenir en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres eucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BAZAR PRINCESA
DE J. Berna y compañía

La que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; sillonerías tapizadas y de regilla; camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba; somniers especiales; inmensa variedad en vajillas, porcelana, cristalería, lampistería y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos de metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetes y otros artículos; servicios para cafés, fondas, y casas particulares; tórceras; y en otros con vistas é inscripción de «Reuerdo de Ali cante.»

PRECIO Princesa, número 24 y San Fernando, número 10.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los fúgos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga. Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

Las cápsulas de SANDALO PIZA son el más eficaz y radical remedio para las enfermedades urinarias. Se preparan en la casa de SANDALO PIZA, en la calle de San Francisco, número 10, de Barcelona. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 5'50 en sellos. Se vende en todas las droguerías y perfumerías.



Noticias generales

Por las trazas, es probable que la capital de Alemania sea puerto de mar mucho antes que París.

Estúdiase, en efecto, actualmente el medio de unir Berlín al mar del Norte por medio de un sistema de canales, que permitan el acceso hasta el Sprée de los buques de mayor tonelaje.

La asamblea legislativa prusiana ha adoptado hace pocos días, por considerable mayoría de votos, un proyecto de ley autorizando al ministro de Obras públicas a celebrar contratos para la construcción de un canal entre Stettin y Berlín.

Además se estudia en Alemania el medio de desarrollar la navegación fluvial, mediante un canal que una el Rhin al Weser, pasando por Hannover, y otro que ponga en comunicación los ríos Oder y Vístula.

Leemos en el «Diario de Burgos»:

«Del 16 al 20 del corriente mes quedará calado el quinto y último túnel de la sección del ferrocarril vasco castellano, en el trayecto de Santovenia a Pancorbo.

Honra mucho a nuestro querido amigo D. Pablo Pradera la exactitud con que ha ejecutado estas obras tan delicadas, sin que se haya notado desviación alguna en la perforación de ninguno de tales túneles.

Con la terminación de éste quedan ultimadas las obras de explanación de la nueva vía desde Villaescusa la Solana hasta Grisaleña, ó sea de 30 á 40 kilómetros de extensión. Si es cierto lo que se dice, comenzarán ahora los trabajos de Villaescusa la Sombria á Burgos, si se resuelven las dificultades que oponen algunos propietarios.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro 36; y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

El precio del amoníaco y de los nitratos sube hasta el punto de hacer casi imposible el abono de los campos.

Uno de los medios para resolver los conflictos sociales es obtener amoníaco y nitratos baratos y también potasa barata, porque esos productos químicos industriales «son pan», y por lo tanto, cuanto más baratos vayan, más baratos se venderán el pan, el arroz, las legumbres y la carne.

Sobre ese punto podemos hoy dar á los labradores una buena noticia:

Se acaba de constituir en Copenhague una sociedad, con un capital de 7.500.000 pesetas oro, para la aplicación industrial del nuevo procedimiento de Borkerland, de extracción del nitrógeno del aire, para transformarlo en sales azoadas de inmediata aplicación al abono ó fertilización de la tierra.

En Roma se ha constituido también otra sociedad con el mismo objeto.

La Sociedad de Higiene de Málaga, con motivo de haberse establecido el Registro fiscal para la construcción urbana, ha acordado dirigirse á la Liga de Contribuyentes de la citada ciudad para gestionar ambas del Gobierno un impuesto del 3 por 100 sobre las rentas de las fincas, con objeto de hacer un nuevo y completo acantarillado.

El inmenso tributo que antes pagaba esta ciudad, del 27 por 100, al quedar considerablemente reducido por la nueva forma de tributación más equitativa, permitirá á la ciudad andaluza costear sus obras de saneamiento.

Por fin se ha resuelto.

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo del vello.

Con el Depilatorio Vemas, se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al propio tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se venden en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

Touristas americanos

En el hermoso vapor alemán «Molque» de 12.000 toneladas, que salió de Nueva York el 27 de Enero, llegaron anteayer á Cadiz 310 turistas americanos, los cuales salieron en el tren correo con dirección á Granada, en cuya ciudad permanecerán cinco ó seis días.

Hace días se estuvieron haciendo en Sandy Hook, Estados Unidos, pruebas de un cañón de seis pulgadas, ó sean 15 centímetros de calibre, 50 calibres de

longitud, hecho de alambre sistema Brown.

La prueba á que nos referimos fué de cinco disparos, y en uno de ellos excedió según testigos, á cuanto el mundo recuerda en balística. La bala era de 100 libras. Con carga de 68 libras de pólvora infume, el proyectil alcanzó velocidad inicial de 3.290 pies, lo cual excede una mínima cosa de 1.000 metros.

La presión fué de 42.280 libras por pulgada cuadrada.

A COSAS ÚTILES

VENTA

Se vende una prensa de imprimir, de hierro, sistema Stanhop, en muy buen estado, y una prensa de satinar, de madera y hierro.

Para tratar de la venta de ambos efectos dirigirse á la imprenta de este periódico.

AVISO

La liquidación que de todos los géneros de invierno hace el popular establecimiento de tejidos EL SIGLO, es cada día más visitado por inteligente público que acude á comprar verdaderas gangas.

Siguen sus viernes y sábados con un derroche de saldos y retales.



E. Boti Carb. nelli
CALLE MAYOR. —
GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas quincalla y perfume.

isa.

Las constructoras de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanel Piza, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario, en Alicante José Soler.

LA MADRILEÑA

Confitería Pastelería
11—MAYOR—11

Pastillas café y leche, de Logroño; gran éxito en las ricas mandarinas y limones, dátiles de Berbería, bombones Torinos y Vieneses y los afamados Matias Lopez.

Vinos de Jerez, Málaga, Oporto y Madeira. Champagne León Chandón de Rims

Doctor Arnal OCULISTA

Se ha establecido (por razón del clima) en Alicante, el reputado médico oculista DR. ARNAL, el cual ha instalado su clínica Oftálmica con todos los adelantos modernos, Esplanada de España, núm. 1, principal, derecha.

Dedicado hace treinta años al estudio exclusivamente de las enfermedades de los ojos, son innumerables los enfermos desahuciados á quienes ha devuelto la vista con sus específicos y arriesgadas operaciones.

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de consulta: de 10 á 1 tarde. Esplanada de España, núm. 1, principal, derecha.—(Casa de Alberola).—ALICANTE.

TURRONES

DE

Antonio Lopez Jerez

El acreditado y sin rival fabricante de turrones D. Antonio Lopez Jerez, ofrece como en años anteriores á su numerosa clientela y al público en general, sus inmejorables turrones que tan justa fama le han dado, un gran surtido de dulces secos, peladillas de Alcoy, cascas de Valencia y los riquísimos pasteles de gloria que se expenden frescos diariamente.

Los precios son especiales por lo económicos, sirviéndose con puntualidad cuantos pedidos se hagan á esta casa, tanto para la población como para fuera de ella.

Pasaje de Amérigo

Esquelas

DE DEFUNCION. Papel fondo obscuro y grabado, cien pliegos con sobres 8 pesetas. Idem luto riguroso, fondo blanco, papel superior y cien sobres 15 pesetas. Tarjetas mortuorias, gran relieve con varias alegorías, para niño, un 400, 5 pesetas. Esquelas de primera clase, con cartera 20 pesetas el cien.

Las personas que encarguen esquelas al establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico, se les insertará gratis en EL GRADUADOR la esquela de defunción y la del rosario, en la última durante nueve días.



Leche de cabra

La vende de superior calidad, á treinta céntimos el litro, plaza de Isabel II, al lado de la administración de Loterías.

También se vende al mismo precio, desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche, en la plaza de Santa Teresa, número 90. Ordeñada de las cabras, á cincuenta céntimos.

ANÉMICOS ¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DRUGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO: BAJADA DE SAN MIGUEL, 1 BARCELONA

EL FERRO-CARRIL

Aduaneta de Ferrería, Quincalla y Bateria de cocina MENDEZ NUNEZ 31. Tegidos metálicos, grillajes y enteladuras de seda para molinería.—Zapapicos, Picos, Bates y Palas para construcción de vías y carreteras, Tornillería y clavazón, Cocinas y medias cocinas económicas, tostadores y molinos para café.—Escopetas finas de caza y toda clase de armas cortas.—Básculas, pesas y medidas sistema métrico decimal.—Cintas métricas metálicas.—Perfumería fina del país y extranjera de las mejores fábricas.

Juan Rubert AGENTE DE ADUANAS.—Alicante.

Aviso

Por retirarse el dueño del negocio se vende ó se traspasa con existencias ó sin ellas un establecimiento de ultramarinos situado en una de las mejores calles de esta Capital. Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico, San Fernando, 21. 3.º.

TOS Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Biscochos Pectorales Roselló. Caja, 2 reales; frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

BLENNORRAGIA Curación radical en cuatro ó cinco días con la «Inyección Gómez Mora», por si sola basta para ultimar la curación y no es necesario molestar ni perjudicar la estómago con cápsulas distintas. Mayor, números 23 y 25, farmacia, Alicante.

IMPRENTA DE EL GRADUADOR

Anuncios recomendados

Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor 38 y 40.—ALICANTE.

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción.

Recuerdo de Alicante

FABRICA DE GUANOS

Marca registrada LA CAMPANA

R. Guillén López é hijo. BANQUEROS

ALICANTE

Guanos para abono de cultivos.—Análisis garantizados. DEPÓSITO: San Fernando 15. ALMACÉN: Pasadizo de España, Alicante

EL GRADUADOR

DIARIO DE LA TARDE

Se publica todos los días excepto los domingos.—DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción En Alicante, 1'25 pesetas al mes.

Fuera de Alicante, 4'50 pesetas trimestre.

Anuncios

En tercera plana, 10 pts. al mes 7 x 10 cenmtros.

En cuarta plana, 7'50 pts al mes 7 x 10 cenmtros.

Reclamos, 25 céntimos línea.—Comunicados, edictos, 0'50 cént. línea.—Número suelto 5 céntimos

Multa

Por haber vendido la mercancía falta de peso han sido impuestas varias multas en la plaza del mercado.

También por infringir las ordenanzas municipales han sido impuestas varias multas por Alcalde del esta capital.

Apuntes de un curial

Ayer tarde se celebró en la Sección I.ª de la Audiencia la vista ante el Tribunal popular de una causa seguida contra dos empleados de los ferrocarriles de la Marina que, según decía el fiscal, alteraron ciertos números de un vale para cobrar con exceso determinada cantidad.

El teniente fiscal, Sr. Valcarcel retiró la acusación respecto á uno de los reos sosteniéndola respecto al otro, que fué declarado inculpable por los jueces de hecho.

En la banqueta de los letrados defensores tomaban asiento los Sres. Bernabeu y Campos (D. N.).

En la misma Sección y ante dicho Tribunal ha comparecido esta mañana don José Estraña, exsecretario del Ayuntamiento del Campello, para responder de un delito de falsedad en documento público que le imputaba el fiscal de la Audiencia D. Ramon Escalada.

Después de declarar algunos testigos, el Sr. Escalada ha retirado la acusación que formulaba contra el procesado. La Sala actuó seguido ha sobreseído libremente la causa.

La defensa de dicho acusado corrió á cargo del distinguido jurisconsulto don Juan Poveda, que en el interrogatorio de los testigos ha demostrado una vez más su habilidad y competencia.

Otra vista se ha celebrado hoy en la referida Sección.

El acto ha tenido lugar á puerta cerrada, por ser un incidente de apelación que procede de una causa que se halla todavía en estado de sumario.

Hemos procurado escuchar por las rendijas de la puerta de la sala de justicia y entre las frases que á nuestros oídos llegaron y los rumores escuchados por los pasillos, podemos reconstituir el relato de lo allí ocurrido, sin responder en absoluto de su autenticidad, en los siguientes términos:

Después de dar cuenta el Secretario de la Audiencia, Sr. Bonilla, ha hecho uso de la palabra el notable abogado y diputado á Cortes D. Juan Poveda y García, manifestando que iba á sostener un recurso de apelación contra un auto del Juzgado de este partido, por virtud del que se acordó el procesamiento y la prisión provisional sin fianza de D. T. V., á las resultas de una causa que se sigue contra dicho señor y otros tres por el supuesto delito de falsedad en documento público.

Respecto al primer extremo, sin abdicar el Sr. Poveda de su pretensión, no hacía gran hincapié en ella, esperando que si la Sala ve, como creyó ver el Juzgado, indicios racionales de criminalidad contra el Sr. V., día ha de llegar en que la verdad quede totalmente esclarecida y perfectamente demostrada la inocencia de su patrocinado.

Por lo que afecta á la prisión de éste, afirmaba el diputado á Cortes por Villena que debía dejarse sin efecto, acordando la libertad provisional de D. T. V., bajo la fianza que la Sala creyera necesaria para asegurarse que dicho procesado no ha de eludir la acción de la justicia. En apoyo de su deseo citaba el Sr. Poveda la avanzada edad del señor V., el quebranto de su salud y los buenos antecedentes que en él concurren.

Instantáneamente usó de la palabra el conocido abogado y director de la Escuela Superior de Comercio, D. Manuel Gironés, que en el acto de esta mañana llevaba la voz de D.ª Magdalena Castelló, perjudicada y querellante particular en la causa origen del incidente.

En su informe hizo el Sr. Gironés un detallado relato del hecho de autos, exponiendo con gran lujo de datos sus causas y efectos, para oponerse á los deseos del recurrente. Creía dicho letrado que no debía concederse al Sr. V. la libertad que demanda, por que su conducta no era buena y porque el hecho de autos había producido alarma. Respecto á este último extremo desarrolló diferentes consideraciones.

El señor fiscal de la Audiencia pronunció acto seguido un informe tan metódico, tan perfectamente basado en derecho y tan imparcial, que no dudamos en calificarlo de modelo de oratoria forense. Pidió la confirmación del auto apelado en todas sus partes, entendiéndolo, no obstante, que puede concederse al señor V. la libertad provisional si presta fianza hipotecaria ó en metálico por valor de 20.000 pesetas.

Rectificó el Sr. Poveda un concepto que equivocadamente le atribuyó el le-

trado en el recurso de alzada de D. Luis Gómez.

«Siendo Ministro de la Gobernación D. Fernando Cos-Gayón, el entonces diputado por Ateca, no cesaba de solicitarle que concediera un crédito extraordinario para extirpar un cerdo que amenazaba la vida de los vecinos del citado pueblo y la del diputado en cuestión.

Tanto y tanto importunó el representante indicado al Sr. Cos-Gayón, que éste hubo de ordenar al alcalde de Ateca que diramiente le telegrafiasse respecto á los temores del vecindario y le participase cuantos informes se referían al terrible cerdo.

Como el citado alcalde telegrafiasse repetidas veces que ni existían tales temores ni se sabía nada del puerco, el Ministro dijo en el Congreso que estaba convencido de que no existían los temores que le denunciara el diputado por Ateca.»

—Ahora, señores magistrados, si á vosotros llegó esa alarma de que hace un momento nos hablaba la representación contraria accedid á sus deseos, y en caso contrario decretad la excarcelación que solicito. Tengo la seguridad de que haréis esto último.

Después de una breve rectificación del Sr. Gironés, la presidencia dió por concluida la vista.

ULPIANO.

Audiencia provincial

Señalamientos para el día 16

SECCIÓN I.ª

Causa del Juzgado de Alcoy, sobre atentado, contra Juan Martínez Gisbert y otros.

Abogado, D. José M.ª Andreu Bellido. Procurador, D. Nicolás Visconti.

Causa del mismo Juzgado, sobre hurto, contra Gonzalo Andreu y otro.

Abogado, D. José Guardiola. Procurador, D. José Rizo.

Notas provinciales

El Centenario del «Quijote» en Alcoy

La Junta organizadora de los festejos que la industrial ciudad del Serpis proyecta celebrar en conmemoración del tercer centenario del «Quijote», ha acordado abrir un concurso—certamen, asignando como premio una pluma de plata y una edición lujosa del «Quijote», al «Himno á Cervantes» que, á juicio de la referida Junta, reuna mejores condiciones para ser puesto en música y cantado por un coro de niños.

Las composiciones serán inéditas y se dirigirán al señor director de la Escuela superior de Industrias de aquella ciudad hasta las ocho de la noche del día 5 del próximo mes de Marzo, sin firma, con un lema, y acompañadas de otro pliego cerrado que lleve en su sobre el lema de la composición y dentro el nombre de su autor y las señas de su domicilio.

¿Qué hay de las manchas de filoxera descubiertas en la Marina? Hace algunos meses se notó consolador movimiento en la comarca; hubo reuniones y hasta parecemos recordar que se nombraron comités ó juntas para «destruir» los focos, previa indemnización á los propietarios.

¿Se destruyeron las viñas filoxeradas? ¿Se arrancaron y quemaron las vides de la zona próxima á los campos dañados? No lo sabemos, y por eso escribimos estas líneas, para animar á los buenos y despertar á los imbeciles que, tendidos á la bartola, lo esperan todo del favor del gobierno ó del poder de Dios. Ni Dios ni el gobierno ayudan á los perezosos.

En las Casas Consistoriales de Orihuela se ha celebrado una reunión de propietarios, para tratar del remedio que ha de adoptarse para combatir la enfermedad de los huertos de naranjos.

Sección local

Por infringir el descanso dominical, fueron denunciados el domingo en Barcelona 1.501 establecimientos, entre ellos 35 de comestibles, 12 lavaderos, 16 confiterías, 10 tiendas de ropa y 17 kioscos.

Médicos titulares

El movimiento en la Secretaría de la Junta de Patronato, en los primeros días del mes actual, y con relación á esta provincia, es el siguiente:

Vacantes de San Vicente y Aguas. Certificación de aptitud legal á favor de D. Antonio Gutiérrez Escolano, de Benejazar.

Reposición del médico de Pinoso, don Rodolfo Maurício Lorenzana.

miendo de Elche en el recurso de alzada de D. Luis Gómez.

Por edicto del alcalde de esta ciudad, que publica hoy el «Boletín Oficial» se hace público que el Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones para el arriendo del cobro de puestos públicos y ocupación de la vía pública para los años 1905, 1906 y 1907 por la cantidad de 114.000 pesetas en cada uno de los tres años.

El expresado pliego de condiciones está expuesto en la Contaduría Municipal por término de diez días.

El administrador de Hacienda de esta provincia, excita el celo de los alcaldes para que en el término de diez días remitan las certificaciones relativas á las subastas de arrendamientos del arbitrio de pesas y medidas para el ejercicio corriente.

Por el Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas ha sido aprobado el reglamento orgánico de los peones camineros y capataces.

Para ser peón-caminero se necesita contar á lo menos, veinte años de edad y no pasar de treinta y cinco; ser licenciado del ejército; no tener impedimento personal para el trabajo y acreditar buena conducta con certificación del jefe á cuyas ordenes haya servido, ó del Alcalde del pueblo de su residencia; saber leer, escribir y contar.

El nombramiento de los peones camineros se hará con arreglo á las disposiciones vigentes.

El peón-caminero que, sabiendo leer y escribir, haya servido su cargo dos años con probidad y celo, á satisfacción de sus jefes, tendrá opción á ser elegido peón-capataz.

El nombramiento de los peones capataces corresponderá hacerlo á los ingenieros jefes de las provincias.

Para la vigilancia y conservación de las carreteras habrá un peón-caminero por cada dos á seis kilómetros.

Quince á treinta kilómetros consecutivos forman una sección, de que será jefe un peón-capataz.

La «Gaceta» llegada hoy publica la anunciada combinación de alto personal de la Magistratura.

El magistrado de esta Audiencia provincial, D. Antonio Junquera Blanco, es trasladado á la de Palma.

El de la de Córdoba, D. Miguel Escobar y Barberán, es trasladado á esta vacante, como adelantamos ayer.

También es nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, don Constantino Ballester Ciurana, abogado fiscal de la de Barcelona, que fué juez de primera instancia de Lijona en 1885.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha anunciado la subasta de veinte toneladas de sulfato de cobre, con destino á las líneas telegráficas.

La existencia de presos en las cárceles de este partido, asciende en el día de hoy á 83.

En los escaparates del bazar Climent, se halla expuesto un retrato del ilustre político francés Mr. Naquet, obra pictórica que honra á su autor, el distinguido artista alicantino Sr. Parrilla.

El parecido es admirable, y la factura del cuadro acusa los visibles progresos que ha realizado en su difícil arte el señor Parrilla, á quien enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

Las personas influyentes de la provincia de Cuenca no descansan en su gestión para obtener que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios la línea de dicha capital á Requena, con lo que no sólo se favorecería los intereses de aquella abandonada provincia, que sólo la han mirado con gran predilección los que han talado sus montes sino que beneficiaría nuestra región levantina.

Una numerosa comisión ha visitado al ministro del ramo, á quien expuso la conveniencia y necesidad de que se favorezca la construcción de dicha línea, pues así lo reclaman los intereses de la provincia de Cuenca, que por la posición que ocupa está completamente desatendida, á lo que también ha contribuido el caciquismo, que allí ha echado profundas raíces.

Anoche se hizo cargo de la clase de Esperanto de la Escuela de Comercio de esta capital, el profesor de dicho idioma, D. Vicente Inglada.

En los primeros días del próximo mes de Marzo, tendrá lugar el enlace de la bella señorita Dolores Alberola, con nuestro distinguido amigo D. Rafael García Marcili.

Por anticipado deseamos á los novios grandes felicidades en su proyectado enlace.

Según participan de Valencia, se ha

Sociedades federales y nueva El Turno. Después de entablada la discusión, los obreros federados se retiraron, rompiéndose las negociaciones.

Más tarde los patronos se avistaron con los representantes de la nueva Sociedad, discutiendo el contrato del trabajo, aprobándose dos bases.

La primera facultá á los encargados que determinen el número de obreros necesarios á cada faena, obligándose los obreros á respetar y acatar las ordenes de los encargados.

Los obreros federados han entregado al gobernador una protesta contra la admisión de la nueva Sociedad, declinando toda su responsabilidad.

Boletín oficial

El de hoy contiene el siguiente sumario:

Circular del Gobierno Civil, señalando las fechas para las operaciones de las próximas elecciones para diputados provinciales.

Tres idem de la misma dependencia, resolviendo tres expedientes de minas.

Real orden rectificada del Ministerio de Hacienda, resolviendo una instancia del Ayuntamiento de Avilés, solicitando fuera suspendida la investigación realizada en la riqueza urbana de la citada población por los inspectores dependientes del mismo Ministerio.

Circular de la Administración de Hacienda, excitando el celo de los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que en el término de diez días remitan las certificaciones relativas á las subastas del arbitrio de Pesas y Medidas.

Edictos de los Ayuntamientos de Alicante, Teulada, Almudaina, Guardamar, Vall de Ebo, Cocentaina, Redován y Guadalest, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Las elecciones provinciales

Hoy ha aparecido en el «Boletín Oficial» la convocatoria hecha por el Gobernador civil para las elecciones provinciales, señalando las fechas en que éstas han de tener lugar, así como las demás operaciones electorales, á saber:

El día 5 de Marzo, se verificará la proclamación de candidatos y el nombramiento de interventores; el día 12 las elecciones y el 16 los escrutinios generales en las cabezas de los distritos electorales.

Los distritos que tienen que elegir diputados, son Alicante-Elche, Novelda-Monóvar, Cocentaina-Pego y Alcoy-Villena, en los cuales debe efectuarse la renovación por haberse verificado en el año 1901 la última elección de los mismos.

Con este motivo, queda abierto el periodo electoral en los citados distritos desde hoy hasta la fecha señalada para el escrutinio, y por lo tanto, quedan retiradas todas las comisiones, delegaciones y apremios que contra aquéllos se hubieren expedido.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

SEÑOR GARCÍA PLAZA

Madrid 15, 9'45 m.

Colisiones

Despachos de Petersburgos participan que se han registrado en Lodz nuevos desórdenes, á consecuencia de los choques ocurridos entre las tropas y los obreros.

Han resultado más de doscientos heridos y 42 muertos.

Siguen los cabildeos

Los miembros del Gobierno siguen menudeando las entrevistas con el señor Villaverde.

Aunque el pretexto de estas conferencias es la confección de los presupuestos, el verdadero motivo de tan frecuentes cabildeos no es otro que la preparación de las elecciones provinciales.

Madrid 15, 10 m.

Los patronos transigen

Los patronos de los diversos ramos de construcción de esta corte, han aceptado el laudo arbitral dictado por el Instituto de Reformas sociales, para resolver el litigio pendiente entre obreros y patronos.

En honor de Echegaray

El lunes próximo se celebrará en el Teatro Real la función dispuesta en honor del insigne dramaturgo, D. José Echegaray.

Terminará dicha solemnidad verificándose la entrega del premio Nobel con que ha sido agraciado el distinguido literato.

Madrid 15, 10'15 m.

Fallecimiento

De Bilbao telegrafian que ha fallecido el conocido capitalista D. Juan Zabala.

cien mil duros para que se destine al fomento de la instrucción pública en el pueblo de Algorta, donde nació el finado.

Otro

También ha dejado de existir un hermano del conocido diputado republicano D. Gumersindo de Azcárate.

Huelga solucionada

Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de Tiflis.

Madrid 15, 11 m.

Japoneses rechazados

Los despachos recibidos de Mukden dan cuenta de un hecho de armas que ha resultado adverso para las tropas japonesas.

Estas atacaron con denuedo á Demapouze, siendo rechazados por los rusos. Las pérdidas de los nipones en dicho combate, han sido enormes.

Manifestación pacífica

Los telegramas de Sevilla dan cuenta de haberse celebrado en aquella capital una manifestación organizada por todos los obreros que se hallan sin trabajo.

A pesar de los temores que existían, no se turbó el orden público en lo más mínimo.

Madrid 15, 3'20 t.

El viaje régio

Los telegramas recibidos de Berlín dan cuenta de que en aquella corte imperial circula el rumor de que el viaje de D. Alfonso XIII al extranjero se efectuará bajo el siguiente itinerario:

El día 27 de Mayo visitará á París el Soberano de España.

El día 5 de Julio efectuará D. Alfonso, la anunciada visita al Rey de Inglaterra.

Respecto al viaje de S. M. á Berlín, se dice que ha sido aplazado hasta el próximo otoño.

Madrid 15, 3'35 t.

Cañonero á pique

Los telegramas de Tokio participan que los barcos japoneses han echado á pique á un cañonero que seguía á la escuadra rusa.

Revolución en puerta

Según despachos de Venezuela, se considera allí como inminente que estalle un gran movimiento revolucionario.

Añaden los telegramas que se han adoptado grandes precauciones en aquella República.

Madrid 15, 3'50

Juzgando á Grippenberg

Telegrafian de Petersburgos que circula allí el rumor de que el general ruso Grippenberg será juzgado en breve por un Consejo de Guerra, con motivo de haber abandonado el mando de sus tropas ante el enemigo, sin contar para ello con la autorización necesaria.

Consejo de ministros

Esta tarde tendrá lugar el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Se asegura que uno de los puntos principales en que han de ocuparse los ministros es el relativo á la cuestión de las subsistencias.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 15, 4 t.

En el sorteo de la lotería nacional, celebrado esta mañana, resultaron premiados los números siguientes:

Con 260.000 pesetas

659 (Aguilas)

Con 130.000 pesetas

20.353 (Málaga)

Con 90.000 pesetas

11.830 (Sevilla)

Con 40.000 pesetas

7.897 (MADRID)

Con 6.000 pesetas.

274, 562, 617, 2.342, 3.286, 5.904, 8.671, 9.204, 5.906, 9.568, 7.799, 12.877, 12.179, 10.132, 12.068, 13.703, 11.778, 16.663, 18.561, 20.027, 21.295, 21.426